

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 26-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: HERRAIZ MARTIN, MARIA SOL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

## OBJETIVOS

### COMPETENCIAS

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Manifestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.

Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.

Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas. Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.

Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.

Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos apli

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

##### SOLUCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES

- La jurisdicción social: su funcionamiento en la práctica. Problemática específica de la delimitación de competencias entre los órdenes civil y social, administrativo y social tras la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.
- Puntos críticos sobre las partes en el proceso laboral, los actos procesales. Estudio de casos reales.
- El proceso de instancia. Ordinario y especiales. Redacción de demanda y actuación en juicio (régimen normativo de alegaciones, prueba y conclusiones y habilidades procesales).
- Singularidades de los medios de impugnación en el orden social. Preparación para interposición de recursos por los estudiantes.
- La tutela cautelar y la tutela ejecutiva provisional y definitiva. Puntos avanzados.
- Solución autónoma y heterónoma extrajudicial de conflictos laborales. Sistemas convencionales e institucional (SIMA y equivalentes regionales). Problemática del arbitraje obligatorio y análisis de casos reales.
- Supuestos especiales. Vulneración de derechos fundamentales, tripe tutela: anulatoria, repositoria y resarcitoria. Conflictos colectivos. Problemas de legitimación activa. Estudio de casos reales.

##### PROGRAMA:

TEMA I: Jurisdicción, competencia y partes.  
Sesiones 1-2.

TEMA II: Demanda y actos previos. Acumulaciones. Evitación del proceso. Medidas cautelares. Recursos en la instancia. Actuaciones procesales anteriores a la vista de partes demandante y demandada.  
Sesiones 3-7.

TEMA III: El acto del juicio. Alegaciones y pruebas. Finalización del proceso de instancia.  
Sesiones 8-13.

TEMA IV: Singularidades de los procesos especiales más destacados.  
Sesiones 14-16.

TEMA V: Recursos de suplicación y casación.  
Sesiones 17-19.

TEMA VI: Procesos ejecutivos.  
Sesiones 20-21.

TEMA VII: Solución extrajudicial de conflictos. Arbitraje laboral e impugnación de laudos.  
Sesiones 22-23.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

**EXAMEN FINAL.** En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 20%

**EVALUACIÓN CONTINUA.** En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. 80%

**Peso porcentual del Examen Final:** 20

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 80

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Dueñas Herrero, L.J "Guía práctica de mediación sociolaboral, Lex Nova, 2013
- Mercader Uguina, J.R Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2023
- Monereo Pérez,J.L y otros Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y práctica, Tecnos, Última edición